

BASES PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE BELENES NAVIDAD 2012

PARTICIPANTES

La participación en el Concurso de Belenes se realizará mediante la previa inscripción en alguna de las modalidades siguientes:

Modalidad A - Belenes Vivientes

Modalidad B - Belenes de Colectivos

Pueden ser presentados por Instituciones, Iglesias, Parroquias, Hermandades y Organizaciones Educativas.

Modalidad C - Belenes de Escaparate

Pueden presentarse grupos y ciudadanos particulares domiciliados en la localidad siempre que cumplan las Bases de este Concurso.

PREMIOS

Modalidad A

Todos los Belenes participantes obtendrán una ayuda económica por parte del Ayuntamiento.

Modalidad B

1º PREMIO : 400 Euros

Ayuda económica para todos los demás participantes.

Modalidad C

1º PREMIO: 350 Euros

2º PREMIO: 300 Euros

Ayuda económica para todos los demás participantes.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de excluir de estas ayudas a los participantes que incumplan esta Bases.

INSCRIPCIONES

Se formalizarán en el Ayuntamiento, **del 3 al 14 de diciembre de 2012**, ambos inclusive.

Es imprescindible que conste el número de cuenta bancaria en la solicitud.

EXPOSICIÓN

Los belenes debidamente inscritos se incluirán en el Plano-Guía de Belenes que editará el Ayuntamiento, por lo que deberán estar expuestos para poder ser visitados por la comisión de valoración el día que se les requiera para ello y por el público, obligatoriamente los siguientes días y horarios:

DIAS	HORARIOS	DIAS	HORARIOS
22-12-2012		23-12-2012	
25-12-2012		24-12-2012	
29-12-2012	17:00 A 22:00	30-12-2012	17:00 A 20:00
01-01-2013		31-12-2012	
06-01-2013		05-01-2013	

VALORACIÓN

Se valorará la ambientación y la entonación en el medio, la originalidad, así como la participación y el esfuerzo.

El Jurado estará compuesto por miembros de la Asociación Belenista "La Hoguera" de Tarancón (Cuenca). El Jurado excluirá a todo aquél Belén que incluya la figura de "Papá Noel" por no ser propio de un Belén.

Corral de Almaguer, Noviembre 2012.

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER
CONCEJALÍA DE FESTEJOS

